



Español.

2.ª EPOCA.

MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 1845.

NUM. 435.

EXTERIOR.

GRECIA.

ATENAS 26 de octubre.

(De la Gaceta de Augsburgo).

Ha llegado por fin de Londres la nota que tanto tiempo esperaba la oposición, pero parece que no es muy satisfactoria. Lo cierto es que exige el pago de los intereses por parte de Inglaterra y la garantía del empréstito. Dicese que lo mismo exige Rusia, y que el encargado de negocios ha recibido órdenes relativas á esto del embajador de Rusia en Londres. La legación francesa no ha recibido órdenes relativamente á esto, lo que es significativo en cuanto á la inteligencia cordial. La nota exige la disminución del ejército, pero en respuesta á esto la cámara votó ayer el presupuesto de la guerra sin disminución alguna. Hacia poco que 20 griegos fueron degollados por los turcos en la frontera; importa que sepa el público este hecho, porque cuando matan á un turco, todos gritan que se va á desmoronar el imperio otomano; pero se habla del asesinato de un griego como de una cosa muy natural.

IDEM 2 de noviembre.

(Del Semphore).

Ha ocurrido un suceso deplorable en la cámara de los diputados el 29 de octubre. La orden del día había anunciado la cuestión de la reparación de tierras; el general Grivas sostuvo que antes de todo se debía votar á los que estuvieron al frente de la revolución, y que hicieran por ella sacrificios metálicos. Mr. Kolocotroni, respondió que ninguno de los generales de entonces podía haber hecho sacrificios de dinero, puesto que todos eran pobres. El general Grivas se enfureció, según su costumbre, é insultó á Kolocotroni. Los amigos mítuos intervinieron, y el ruido creció de tal modo, que fue preciso hacer desparejar la tribuna pública, y que el presidente abandonase su silla sin levantar la sesión. Aun se asegura que mediaron algunos puñetazos.

IDEM 2 de noviembre.

(De la Gaceta de Augsburgo).

El Papa abandonó ayer su residencia de verano del Quirinal para residir en su palacio de invierno del Vaticano, dispuesto con un lujo y con un gusto mas modernos. Como este cambio de domicilio no se verifica por lo regular sino á principios de noviembre, ha corrido la voz de que el Papa se halla otra vez indispueto. La verdad es que en todas las estaciones del año S. S. prefiere para su salud la residencia del Vaticano á la de Monte-Caballo. Esta mañana el Papa se paseó en estado de salud perfecta, con dos chambelanes en la galería Lapidaria del Belvedere y leyó las inscripciones griegas y latinas que se hallan en las paredes. Ya no se habla de un viaje á las provincias en este año.

IDEM 25 de noviembre.

Ayer pasó por aquí un correo ruso que salió de Palermo el 25. En Roma causó algún embarazo la noticia de que el emperador de Rusia vendrá á pasar algunos días con el mas estricto incógnito. El canciller comde de Nesselrode debe llegar antes que su monarca para sondear el terreno. Sin embargo, todos estos rumores solo ecriban hasta ahora en simples suposiciones. La hermana Mieczyslawskas, abadesa del convento de S. Basilio, (cuyas monjas fueron martirizadas no há mucho) ha llegado aquí en compañía de un eclesiástico polaco, y se ha alojado en el convento de religiosas francesas del Sagrado Corazon.

IDEM 30 de noviembre.

Segun noticias oficiales recibidas hoy de Palermo, S. M. el emperador de Rusia, despues de una corta permanencia en Nápoles, llegará aquí el 18 ó el 19 de noviembre, y permanecerá entre nosotros algunos dias. Desde aquí el emperador piensa volver por Florencia á sus estados. El consejero privado Mr. de Boutenit, enviado ruso cerca de Su Santidad, ha recibido orden del emperador para dirigirse á Palermo, y se marcha hoy.

IDEM 22 de noviembre.

(De la Gaceta de Voss.) El siguiente hecho es tan increíble, que no lo reproduciríamos á no haber sido acogido en algunos periódicos muy respetables de Europa; y aun así, lo hacemos sin creerlo exacto y solo por manifestar el espíritu que reina en la prensa europea relativamente á los jesuitas. (R. del E.)

La siguiente historia es una nueva prueba del espíritu de perseverancia con que los jesuitas llevan adelante sus proyectos. Un joven discípulo de Loyola, admitido en la intimidad de una familia romana, habia seducido á la señorita de la casa. La jóven se hallaba en vísperas de ser madre. La familia, que habia logrado descubrir al seductor, acudió á la autoridad competente, que se ocupó poco del negocio porque el seductor no se habia dignado responder. Por fin acudieron á Su Santidad. El papa insistió en que se investigase rigorosamente el asunto.

Cuando el superior de los jesuitas supo esto, hizo llamar al acusado, le hizo ver que habia comprometido á la orden, y le declaró que era preciso someterse á todo para salvar la dignidad de la compañía. En una palabra, le propuso que se dejase castrar. Habiéndose negado á ello el jóven jesuita, los cirujanos que estaban listos, se presentaron pa-

FOLLETIN.

REVISTA DE PARIS.

El día de difuntos.—Seducción de ultra-tumba.—El santo de la ópera.—El tenor Mateo.—Triunfo de los comunistas.—Ópera que no acaba.—Labache y Robinson.—El honor en el Orléans.—Caidas de la Dejaset.—Abogado novelista.—Los mosqueteros.—Dunas y Maquet.—Serenata a dolo.—El duelo de Como y Romo. En la crónica de esta quincena no puedo menos de ocuparme de una solemnidad á que profesa especial veneración el pueblo parisiense. Por mas que digan, el instinto religioso no está del todo muerto en el fondo de los corazones, y bien se deduce del modo como se celebra en París el Día de difuntos. Desde temprano, á pesar de la aspereza de la estación, aparecen las calles que conducen á los cementerios pobladas por una multitud de piosos pasantes que van á consagrar un recuerdo á la tumba de un pariente ó de un amigo. Las mugeres, los niños, llevan en la mano coronas de siempre-vivas que van á depositar sobre una modesta cruz ó á colgar en la lápida de un rico mafioso. Todas las clases de la sociedad se ven confundidas en el triste peregrinaje de recuerdos y dolor. En tal día, parecen de fiesta los cementerios, si es que tal es-

la ejecución de la operación. Cuando el enfermo se halló fuera de peligro, se le envió al campo, y los reverendos Padres declararon que el asunto seguiría sus trámites en cuanto el jóven sacerdote volviese de una misión. Volvió en efecto, y resultó del exámen de los facultativos que el acusado no podia serlo de seducción, puesto que desde su misma juventud habia sido castrado, y que la jóven habia querido cubrir su deshonor, calumniando á la Santa Orden. Así no hubo lugar á las gestiones de la familia, y la jóven quedó entregada al público desprecio.

ARGELIA.

(Del Correo de Marsella.) Tenemos noticias de Argel que llegan al 7. No habia noticias muy exactas sobre la situación de los negocios en la provincia de Oran. Abd-el-Kader seguía en su plan de hacer emigrar las tribus, y habia conseguido la defección de dos mas. Parece que la sumisión de otras tribus á los franceses era aparente y nada mas. Habia empezado el tiroteo al rededor de Djemma Ghazaouat. Lo que se sabe de la columna del mariscal Bugeaud es poco importante. Una tribu habia entregado á los franceses á un individuo que se creía era el famoso chérif Bou-Maza; pero se temía que no fuese mas que uno de los fanáticos que adoptan este nombre para enganar mejor á las poblaciones. Se anuncia como positivo que ha estallado una insurrección en Marruecos. No se sabe aun si se limita á la frontera ó si ha penetrado á lo interior del imperio. Añádesse que no se sabe dónde está Abd-el-Kader, pero parece indudable que habrá ido á Marruecos á aprovecharse de lo que pudiera ser una revolución marroquí. Si esto es así, debemos esperar grandes acontecimientos.

En Mostaganem, la columna del general Bourjolly ha dado varios golpes severos al enemigo. Entre 14 cabezas llevadas á su campamento, se hallaba la de Sidi-Mohamed-Ben-Amar, ex-agá de los Plitas, y uno de los gefes de mas influencia de la insurrección. Sidi-Laribi, al presentar esta cabeza al general Bourjolly, le dijo: Esta cabeza vale mas para tí que si hubieras hecho una razzia de 10,000 bueyes.

HANNOVER 5 de noviembre. El ministro de hacienda ha publicado la siguiente notificación en virtud de una declaración promulgada el 30 de agosto por el ministerio ruso de relaciones exteriores, los buques de Hannover y sus cargamentos quedan libres en todos los puertos del imperio ruso y del gran ducado de Finlandia de los derechos diferenciales introducidos por ukase imperial del 19 de junio de este año, y quedarán enteramente asimilados, tanto por lo relativo á los derechos que pagan los buques, como á los que se imponen á las mercancías, á los buques rusos y á sus cargamentos. Hannover 28 de octubre de 1845. Ministerio de Hacienda.—SCHULTE.

TURQUIA. Constantinopla 20 de octubre. Un comisionado turco va á salir para Tenez, ya sea para arreglar la disputa austriaca, ya para entenderse sobre algunas dificultades ocurridas entre el Bey y la Puerta. Se dice que el encargado de esta misión es Selim bey, primer chambelán del Sultán.

—NUEVO PERIÓDICO CATOLICO. Trátase de establecer en Francfort un nuevo periódico bajo el título de Gaceta de la Alemania Meridional. Este periódico será consagrado á la defensa de los intereses católico-romanos, en contraposición á los que defienden los intereses del catolicismo alemán.

—Escriben de Florencia el 6: Ibrahim-baja ha sido perfectamente recibido por la alta sociedad toscana; se le preparan fiestas. Ayer S. A. pasó la noche en casa de lady Normanby, donde se hallaba reunida toda la sociedad elegante de Florencia. Se ha notado que los modales del príncipe no son groseros, segun se decía. Antes de salir de Pisa, Ibrahim fué convidado á un gran banquete que las principales autoridades le ofrecieron en nombre del gran duque. El príncipe brindó por el gran duque, y fue cubierto de aplausos.

—Escriben de Nápoles el 5, que el emperador Nicolás debía pasar dos semanas en aquella corte, volviendo en seguida á Palermo á celebrar sus dias cerca de la emperatriz. El emperador ha establecido en Palermo una verdadera corte donde despliega un gran lujo. Parece que despues de celebrar sus dias volverá el emperador á Rusia por Venecia y Trieste.

—Leemos en los periódicos de Marsella del 10, que habia llegado á aquella ciudad Mr. Stephenson, el célebre ingeniero ingles. Se dirige á Florencia para dar su opinion sobre una divergencia que existe entre dos compañías que han obtenido la concesion del ferro-carril.

POZO ARTESIANO. Hace algunos años que se ocupan en Calais de abrir un pozo artesiano, sin haber logrado aun alcanzar el depósito del agua; sin embargo, se ha llegado ya á una profundidad mayor que el fondo del mar en aquellos parages. Si, pues, se logra mas adelante hacer subir el agua dulce, presentará el hecho singular de venir de Inglaterra.

—FILOGENITURA. Existe en este momento en Broomfield, pueblo del condado de Kent en Inglaterra, un anciano de 83 años que ha tenido una de las familias mas numerosas que un hombre pueda poseer. Casado dos veces, su primera muger le dió 13 hijos y la segunda 17. Su familia se compone hoy de 14 hijos, 51 nietos y 18 biznietos.

presion puede acomodarse á aquellos lugares; los custodios adornan en lo posible las tumbas, arrancan yerbas parísitas, limpian los epitafios que el polvo del verano y las lluvias del invierno han cubierto de lodo, y pasado el día, toman á crear las yerbas, el polvo borra las letras para empezar de nuevo al año siguiente.

En el que corre, un tiempo magnífico ha favorecido la fúnebre fiesta. Brillaba el sol con sus mas gratos rayos, circulaba la población por las calles, y semejaba una primavera tardía, dulce y triste como una despedida. Sonrisa de la naturaleza antes de morir. Llorómosla hasta que resulte en el año próximo.

Como la gente no andaba aquel día ni por las Tullerías, ni por los Campos Elísicos, ni por los baluartes, me resolví á seguirla al cementerio, prefiriendo el de Montmartre. Allí hice un singular descubrimiento. Tal vez de nombre conozcan Vds. al autor de la Cartuja de Parma y de la Historia de la pintura en Italia, Mr. Enrique Belle que murió de consul en Civita-Vecchia, y que era un escritor de gran talento, pero que llevaba al extremo la manía del seducimiento. Rayaba este afán en la puerilidad, hasta el caso de mudar de nombre dos ó tres veces en una noche. El mundo que apreciaba en Belle un talento fecundo y original, disculpaba estas rarezas que le preocuparon hasta el día de su muerte, haciéndole inventar un nuevo género de seducimiento, que po-

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

GERONA 11 de noviembre.

LEGADA DEL CAPITAN GENERAL.—QUINTA DE 1844.

A las cinco de esta tarde ha llegado procedente de Olot el Excmo. Sr. capitán general D. Manuel Breton con una brillante columna de 1,000 hombres, compuesta de infantería, caballería y baterías de montaña. Al arribar á la plaza de la Constitución, y antes de entrar en su alojamiento, ha arreglado, diciendo en sustancia: «Soldados, todos somos iguales ante la ley, que irremisiblemente ha de cumplirse! Si alguno quiere sustraerse á su obediencia y á la contribucion de sangre que vosotros habeis pagado, será castigado. ¡Viva la Reina!»

Ha recorrido la alta montaña y publicado un bando, concediendo indulto del recargo de servicio, y el plazo de seis dias á los mozos prófugos para presentarse, como lo han hecho algunos. La presencia de S. E., y el concepto de energía y vigor que se merece, han reanimado el pais y causado los mejores resultados. Avezados los catalanes á ser por mucho tiempo mandados militarmente, apenas se mueven y cumplen la quinta y los pagos, sin el apremio militar, teniendo poco las conminaciones de las autoridades civiles.

A no despegarse este aparato de fuerza y de decision, es bien seguro que jamás se hubiera cumplido la quinta de 1844, pues además de lo nuevo y repugnante de haberse hecho esta vez por sorteo rigoroso y personal, tardarían y estarían los pueblos á la expectativa con el ejemplo de impunidad de muchos, que no han cumplido los cupos de 1843 y de años anteriores, de que nada se les pide.

Se con efecto extraño, y hasta injusto, que se apremie y mida con el mismo rasero en este recoplazo, á las poblaciones que están al corriente de los anteriores, que á las que los deben. Lo cierto es, que se presentan muchos jóvenes ilusos y extraviados, que huyeron al declararse soldados, que van entrando en casa, y que á no tardar, la provincia habrá cumplido con este tributo de sangre, como se va acostumbrando á los nuevos impuestos.

BARCELONA 12 de noviembre.

MUERTE DE UN MALLECHOR.—APARICION DE UNA PARTIDA DE LADRONES.—INTERNAMIENTO DE REFUGIADOS.—PRISION DEL JUEZ PELAIJA.—BUENOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DEL GENERAL BRETON.—TRANQUILIDAD.

En la noche del 8 al 9 del corriente, una partida de los infatigables mozos de las escuadras de este principado, encontró en uno de los bosques inmediatos al pueblo de Querol, al temible facineroso José Sanz (a) Carol, compañero íntimo del sanguinario cabecilla Tristany, que tantos crímenes cometió durante la última guerra civil, quien viéndose perdido, trató de defenderse haciendo fuego á sus perseguidores; mas estos, disparándole algunos tiros, lograron matarle. Los mozos que acabaron con este bandido y al que hacia algun tiempo iban persiguiendo, pertenecian á la escuadra de Sta. Coloma de Queralt. Grande era la consternacion que habia sembrado en el pais, pues amena de cometer en él toda clase de crímenes, obligaba á los infelices que conducia presos á sus mandrigas, á comprarle la libertad sacrificando cuantiosas sumas. El pueblo de Querol era el que este facineroso tenia mas atemorizado, pues divagaba casi de continuo por sus cercanías.

Hace poco tiempo que varios tragneros de los que bajan de la parte de Vich, vieron una partida de 12 malhechores armados, en el puerto llamado de Rumagats, entre la referida ciudad de Vich y Espinellas, inmediato al Monseny. Aseguraban que capitaneaba aquella canalla un hermano del célebre bandido que el mes pasado ajusticiaron en Gerona, y que estando en capilla condecorado haber cometido 15 ó 16 asesinatos. Es de creer que el paseo militar del general Breton los habrá hecho desaparecer.

Acabamos de saber que han sido presos por las autoridades francesas de la frontera, é internados en el depósito de refugiados establecido en Besanzon, varios de los comprometidos en la sediccion que promovieron en el pueblo de Bagá, y que se habian refugiado en aquel reino.

Dos dias hace que es el objeto de todas las conversaciones la prision del juez del cuartel cuarto de esta ciudad D. Mariano Peralta. Parece que el señor regente de esta audiencia territorial recibió la orden (de la que aseguran fue portador un extraordinario legado de esa corte) para la destitucion del indicado juez, que se cumplimentó la noche misma de su recibo. Apenas fue comunicada la orden al Sr. Peralta, cuando por disposicion de la capitania general, insiguiendo lo mandado por el ministerio, se le condujo á la ciudadela de esta plaza, en la que permanece incomunicado.

El bando publicado por el Excmo. Sr. capitán general en la provincia de Gerona, relativo á quintas, comienza á dar buenos resultados, pues varios de los jóvenes que se habian fugado de los pueblos, van regresando á sus hogares. Segun las últimas noticias, en la ciudad de Gerona habian entrado ya en esta 34 mozos, y muy en breve iba á realizarse el cupo total que estaba señalado á la misma ciudad. Los demas pueblos de la provincia activan el cumplimiento de las órdenes terminantes que se les habian pasado al propio objeto.

Segue inalterable la tranquilidad entre nosotros, sin que hayan producido la menor agitacion las últimas ocurrencias de los perturbadores de Valencia,

diámos llamar sendónimo de ultra tumba.—Hé aquí el epitafio que leí en el pequeño monumento que le fue consagrado.

ARRIGHI BELLE MILANESE SCRISSE AMO VISSÉ.

Pero el tal milanés habia nacido en Grenoble, de una familia francesa, con que el capricho no deja de ser singular.

He sabido despues que en un artículo especial encargaba espresamente que se pusiera este epitafio sobre su tumba. De resultas de un escrúpulo exagerado tal vez, su ejecutor testamentario creyó deber cumplir su voluntad. Renunció á su nacionalidad es un capricho de que no se han visto ejemplos hasta ahora.

Ya que de Enrique Belle vamos hablando, diremos algo de otro original que acaba de morir estos dias.

El que haya ido dos ó tres veces á la ópera de París, habrá observado á la izquierda del gefe de la orquesta Habemeck, un cráneo totalmente desnudo, una larga cabeza pílida, flaca, ojos hundidos, verdadera cabeza de monje ascético y sombrío, como lo pinta Zurbarán. Este tal era Cristiano Urhan, primer violon de la academia real de música. Por espacio de 25 años cumplió su misión Urhan en la orquesta, sin alzar una vez los ojos para mir-

y alguna que otra prision que se ha efectuado en esta capital.

De un momento á otro aguardamos aquí la llegada del general Breton, que todavia se halla recorriendo varios pueblos de la provincia de Gerona.

TARRAGONA 13 de noviembre.

SISTEMA TRIBUTARIO.—INSTRUCCION PUBLICA.—CONCEPTO PUBLICO DE LAS AUTORIDADES.—CAUSA DEL ATRASO DE LAS ASIGNACIONES DEL CLERO.—CONSEJO PROVINCIAL.—NOMBRAMIENTO DE SENADOR EN EL SEÑOR ARZOBISPO.—VACANTE DEL ARCEDIACONATO MAYOR.

En esta provincia, á cuenta de la contribucion sobre inmuebles se ha pagado el tercer trimestre del antiguo catastro, de modo que se han aprontado en el tesoro las dos terceras partes de la contribucion única territorial.

El impuesto sobre hipotecas se recauda con religiosidad, siendo objeto de justas quejas el que se exija dicho tributo por las dotes y donaciones de padres á hijos en pago de legítima.

Segue recaudándose la contribucion de consumos, aunque con la lentitud consiguiente á la injusta exaccion del impuesto por los nueve meses vencidos al plantearse el nuevo sistema tributario; de modo que en los pueblos grandes en que por razon de sus mercados ha excedido el importe del encabezamiento al del suprimido personal, no se sabe cómo hacer efectivo lo adeudado desde 1.º de enero hasta 1.º de octubre.

La recaudacion del subsidio de comercio está virgen por decirlo así, en razon de haber ingresado en tesorería pocas cantidades por dicho concepto.

El señor gefe político tiene elevado al gobierno un proyecto de instituto de segunda enseñanza, y es grande la ansiedad de los escolares viendo que se acerca el día 15 en que se cierra la matricula y aun no viene aprobado dicho proyecto.

Reina entre las autoridades de provincia la mayor armonía, rivalizando todas en celo por el servicio público, por cuyas virtudes merecen dichos señores las simpatías de todos los hombres pensadores, únicos que constituyen la opinion pública.

Se dice que el intendente tiene recogidos 4,000 duros de la contribucion de culto y clero, y que no los distribuye por esperar una orden del ministerio de Gracia y Justicia á Hacienda. Está el pais bien convencido de que el retardo no pende del señor intendente, persona sumamente celosa.

Segue el consejo provincial ocupándose en la ultimacion de las cuentas de propios y arbitrios, asunto complicado, no solo por su naturaleza, sino por exceder del número de 2,000 el de las cuentas atrasadas. El día 17 del corriente empezará á ser consultado el consejo sobre elecciones municipales.

Muy justa ha sido la gracia de S. M. en el nombramiento de senador á favor de nuestro arzobispo, pero no se espera que asista á las sesiones, por su vejez y peso de la delegacion apostólica de los obispos de Gerona y Tortosa.

D. Francisco de Cortaza arcediano mayor de esta iglesia metropolitana, ha dejado con su muerte vacante la presidencia del cabildo que deberá S. M. proveer cuanto antes. Si se atiende á la verdadera opinion pública y al bien de la iglesia, seria muy recomendable el nombramiento en la persona del provisor D. Martin Figuerol, eclesiástico sumamente virtuoso é ilustrado que aprecia en alto grado al señor arzobispo.

BURGOS 15 de noviembre.

PLAN DE ESTUDIOS.—ENTUSIASMO EN BURGOS.—TEMPORAL.—VIDA PRECARIA DE LOS PERIODICOS BURGALÉSES.

El lunes dió principio á sus enseñanzas el instituto con 140 alumnos, pero sin saber todavía qué libros sirven de texto. Si necesaria es la unidad de enseñanza, no lo es menos la de doctrinas, y por desgracia carecemos de obras elementales.

Manana comienzan los exámenes que previene el plan. La facultad de estudiar privadamente la física-química hace inútil el profesor de esta asignatura.

Se ha exagerado mucho las contestaciones entre el gefe político y el ayuntamiento, pero crean Vds. que no ha sido tanto, y que todo se ha reducido á agregar ó no las secciones de beneficencia á la diputacion provincial.

Ahora paso á hablar de una novedad sin límites, sin igual, sin fin: ¡El público de Burgos se ha entusiasmado! ¡se ha entusiasmado en el teatro! Representaban hace poco La Jura en Santa Gadea, el mas grande de todos los recuerdos de Burgos, que yace personificado en el templo que todavia existe, la mas noble de las hazanas del Cid. Pues señor, se representó y no sé por qué, no aplaudieron. Repetiremos la funcion, cosa jamas vista, y tanta fue la multitud, el estrépito y barullo, que no hubo un alma en el teatro. Apunte para la difinicion del carácter burgalés. El primero que le ve entusiasmarse, será el primero, y no es verdad de Pero Grullo. El señor Hartzembusch, ha trabajado todo lo posible por hacer dramático un asunto lírico, y ha sacado á las tablas del mejor modo posible á un altar y un obispo.

Nos parece que ha estudiado del mejor modo posible tambien, la historia de Rodrigo y de Jimena. No se ha vuelto á hablar de aquello de morir de hía San Sebastián: aqui nos contentamos con morirnos de frío, con andar á oscuras por las nieblas, y con escuchar las cosas de Valencia, como quien habla del Saladino ó del Negro de Salines. Pasan tropas á sus respectivos cantones; pagan los pueblos, y vamos andando.

Finalizo por hoy esta comunicacion hablando del furor literario en que vivimos. El año pasado se publicar á la escena. Se han sucedido las generaciones de artistas, las mas patéticas cantantes, las bailarinas mas lindas han distraído al público, pero Urhan no ha visto ni oído nada. Jamás se levantó aquel párpado de hierro. Mas de una vez se ha dicho que el mayor triunfo de un artista seria arrancar á Urhan á la contemplacion de su pupitre. Todos lo han intentado, pero sin lograrlo ninguno.

Insensible se ha mantenido para Nourrit y para Duprez: la Tagliani se llevó petardo; y un día, terminado un concierto religioso, preguntó el nombre de la artista que acababa de cantar un salmo, y era Mad. Damoreau, á quien cinco años hacia acompañaba tres veces por semana, sin conocerla todavía. En los entreactos recitaba Urhan sus oraciones ó leía vidas de santos.

La devocion era su norte, pero devocion sincera, real, de la que nadie ha dudado un solo instante. Muchas personas suponen que habia entrado en la ópera tan solo por necesidad de utilizar su talento, que era su único recurso. Yo creo que en la vida que habia adoptado buscaba mas bien un medio de mortificar la carne.

No es posible discurrir silicios ni privaciones mas duras que esta sujecion de veinte y cinco años en un solo instante de floqueza. La tentacion de san Antonio fue nada en comparacion. Corria Urhan todos los dias al café inglés, y era muy conocido de los concurrentes, que le veían

blanca un peródico que se llamaba Castilla, murió. Este año se publicó otro que se llamaba el Lau Castellano, murió. Volvió á nacer y murió. Renació en la Revista Castellana, y murió. Renació en el Basar Literario y... este vive y vean Vds. que bien Señor D. Fulano de tal: he recibido de V. tanto, por suscripción... ¡Hombre que no quiero leer!—He recibido tanto y lea V.—¡Hombre si no quiero!—Por suscripción de un año: lea y calle; porque quiero que V. me lea.

He esperado saber el resultado de las voces vagas relativas á la supresion de esta audiencia territorial, y en último caso no aparece mas motivo hoy para temer, que el que siempre hay; es decir, el voto de una persona de la comision de códigos. Es de esperar que antes de firmar una medida de esta especie, se mirará al infinito su trascendencia, y sobre todo la suerte de la capital de Castilla que vá en ello.

MALAGA 13 de noviembre.

LUZIAS.—PERSECUCION AL CONTRABANDO.—TRANQUILIDAD.

Las lluvias continúan por aquí de una manera que se van haciendo pesadas, y no será extraño ocasionen perjuicios de consideracion si no cesan muy pronto.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor de guerra el Vigilante, conduciendo á remolque un barco cargado de contrabando, que apresó en las aguas de esta provincia. Mucho se repiten estas aprehensiones, y con ellas se afirma mas en los contrabandistas el convencimiento de que todo alijo es imposible mientras no se cambien los gefes de este resguardo.

La tranquilidad pública continúa en el mejor estado.

PAGAS. Dicen de Cádiz:

Con satisfacion anunciamos que se ha recibido en la intendencia la orden para satisfacer á las clases pasivas una nueva mensualidad que deberán percibir muy pronto con motivo de la próxima celebracion del día de nuestra Reina. Son ya con esta seis pagas las que han recibido dichas clases en lo que va de año, y tenemos entendido que no pasará el mes de diciembre sin que reciban la sétima.

—MUERTE DEL CORONEL DEL REGIMIENTO DE ARAGON. Leemos en el Comercio de Cádiz del 11:

Ha fallecido el Sr. D. José María Alvarez, coronel del regimiento de infantería de Aragon. Este bizarro y pundonoroso militar era muy estimado en Cádiz, donde ha sido muy sentida su temprana é inesperada muerte.

El entierro se verificó ayer tarde con la debida ostentacion y lucimiento. Abria la marcha una compañía de granaderos, precedida de una escuadra de gastadores y de una música militar. Seguían varias hermandades, la cruz de la parroquia Castrens, el clero y la caja que encerraba al cadáver, la cual era conducida por seis soldados llevando las cintas cuatro gefes de las categorías de brigadier y coronel. Iba detras el duelo presidido por el escelsísimo señor comandante general y compuesto en su mayor parte de las autoridades superiores y locales, de los representantes de las corporaciones de la plaza, y de los gefes y oficiales del E. M. y de la guarnicion. Marchaba en seguida un batallon de Aragon con otra música militar; llevando la bandera crespon negro. Los tambores iban tambien entulados.

En esta forma se dirigió el acompañamiento fúnebre al cementerio, donde quedaron depositados los restos mortales de este jóven militar, cuya dolorosa pérdida si ha sido en Cádiz un motivo de justo sentimiento, no lo ha sido menos en el cuerpo que el Sr. Alvarez tan dignamente mandaba, y cuyo brillante estado es la mejor prueba de las buenas dotes que le adornaban y del celo con que sabia cumplir los deberes de su destino.

—REFUGIADOS PRESOS. Segun comunicacion del señor cónsul de España en Perpiñan, han sido presos en la frontera de Francia, é internados al depósito de refugiados establecido en Besanzon, los llamados José Campá y Antonio Minovés; naturales de Berga; Francisco Pujol de Bagá; Miguel Ginestá de Beller; Buenaventura Canudas del Pont de Raventi; y Francisco Soler de Gasul, todos comprometidos en la sediccion que promovieron en Bagá.

—CRECIDA DEL GUALQUIVIR. Dice el Diario de Sevilla:

Há 16 años, no se ha visto un temporal tan fuerte de aguas en la mediacion del otoño, como el que se ha experimentado de seis dias á esta parte. Así es que, el Guadalquivir ha tenido una crecida extraordinaria, que principió en la madrugada de ayer, y á las tres de la tarde, la ascension de las aguas era de unos 20 pies, la cual impedía absolutamente el paso de carruages y caballerías por el puente de barcas, y tenia anegados los puntos mas bajos de la ciudad.

Acontecimientos de esta clase, hacen concurrir siempre mucha gente á las orillas del rio; pero ahora es mucho mayor la afluencia para ver como se presenta el puente en su nueva situacion, y observar las pérdidas que ha sufrido la obra del nuevo, cubierta por la aguas y terriblemente combatida por las corrientes.

—En Guadalajara se experimentan desde el principio del mes actual, algunas pulmonías y ataques apopléticos.

—Del Bonillo nos escriben lamentándose de

invariablemente comenzar la comida por los postres.

¿Quién creerá que ya tan solo en la ópera se reproducen los milagros de ascetismo de los primeros tiempos del cristianismo?

El conservatorio acaba de tomar una venganza pública de las calumnias y ataques que no escatiman los periódicos. A los que chillaban porque no sabia del conservatorio ningun discípulo brillante, les ha tapado la boca (moralmente se entiende) con el tenor Mateo.

Este cantante, asaz prosaico de nombre, ha salido con el Oteló y logrado un envidiable triunfo. Su voz es hermosa, energética, y cuando Duprez acata de perder los restos de su voz, son importantes para la ópera las aprehensiones de otras. Con Gardoni y Mateo puede ya la Academia real sostener la comparacion con todos los teatros de Italia y Alemania.

Ya que ha llegado á ser cosa importante la biografía de los tenores, diremos algo acerca del que acaba de estrenarse. Antes de entrar en el conservatorio, era Mateo un simple comisionista como Nourrit, Deniz (padre) y otra porcion de cantantes. Es cuanto de él puede decirse, y vemos con placer que la respetable corporacion de los comisionistas vaya recobrando en el arte lírico el importante puesto que le habia robado otro menos honroso. Siguen los ensayos del Rey David; pero por desgracia en cada uno hay que deshacer el trabajo del

que después de haber visto destruidas sus cosechas por la langosta, no hayan podido lograr rebaja alguna en las extraordinarias cuotas que los han señalado con arreglo al nuevo sistema tributario. Las justas quejas de estos infelices, bien merecían haber sido atendidas.

—Diez y ocho desertores españoles han sido trasladados de Bayona á Pau.

—MOVIMIENTOS DE TROPAS. Ha debido salir de Sevilla con dirección á esta corte el regimiento de Asturias.

—El regimiento caballería Villaviciosa 7.º de lanceros, debe pasar de Burgos á Navarra.

—El regimiento caballería de la Constitución, 4.º de cazadores, ha salido de las Provincias Vascongadas con dirección á Burgos.

—Capitanía general de Cataluña. Por parte recibido en esta capitanía general se hace saber, que cuatro individuos de la ronda de seguridad pública de Puigcerdá, en la noche del 3 de actual, y en las escabrosas montañas de Vilallobet, (raya de Francia) sorprendieron á cuatro hombres que introducían de aquella parte 19 fusiles y 3 carabinas, á los cuales después de haber intimado la rendición, se pusieron en precipitada fuga, dejando en poder de los individuos de dicha ronda todos los mencionados fusiles y carabinas, y que perseguidos hasta larga distancia aquellos hombres, no pudieron darles alcance por lo escabroso del terreno y la oscuridad de la noche.

—El 11 hubo fiesta mayor en el pueblo de San Martín de Provensals, próximo á Barcelona, que se celebraba este año con gran solemnidad. Con este motivo hubo durante todo el día y también por la noche, bailes públicos en dos magníficos colodados que para el efecto se levantaron.

—NUEVO METODO PARA QUEBRANTAR EL SEXTO MANDAMIENTO. Escríben de Jerez á un periódico: Hace días que en esta ciudad se ha formado una cuadrilla de ladrones, vestidos de mujeres, que están robando impunemente á los que no se aperciben para resistir los ataques del sexo femenino. A fines de la semana anterior fue sorprendido un caballero por tres de esta cuadrilla, de los cuales el uno apareció en traje de señora, el otro de caballero, llevando á esta del brazo, y el último de criado. Los tres representaron á la perfección sus respectivos papeles, y cuando el inocente caballero transitaba por una calle no muy concurrida con la satisfacción de verse acompañado con tan respetables sujetos, fue bruscamente acometido por los mismos, habiendo sido despojado de todo cuanto llevaba inclusa la mayor parte de su ropa.

—La autoridad, sabedora de estos sucesos, persigue constantemente á tan originales ladrones, habiéndose asegurado que se halla en la cárcel nacional uno de ellos.

—Dicen de Barcelona á un periódico, que el general Bréton habia descubierto una conspiración en sentido carlista, en la que habia comprometido muchos curas.

ELECCIONES.

GERONA 11. Está dada la orden para proceder á la elección de un diputado en reemplazo del señor Calvet que obtuvo una gracia del gobierno. Los pareceres están divididos pues unos optan por la reelección y otros reelectos, con el Sr. Calvet por cosas hasta cabidas, le hacen la guerra sosteniendo que votó el sistema tributario. Ambas opiniones han sido sustentadas en el *Postillon*.

Las candidaturas que circulan en primera son:

Para diputado. D. Salvador Enrique Calvet, D. Juan de Dios Calvet, D. Francisco de Delás, barón de Vilagayá.

Para suplente. D. Mauricio Alber y Ferrades.

Suplente. D. Francisco Javier de Perramon.

BURGOS 15. Así para la elección de concejales como ahora para la de un diputado que sustituya al Sr. Santillan, nombrado senador, reina la mayor tranquilidad, ó mejor dicho la mas deplorable apatía.

MÁLAGA 12. El día 16 del que corre, tendrá principio la elección parcial para un diputado á cortes que reemplace al Sr. D. Antonio de los Rios Rios, nombrado consejero real; y según lo que por todas partes se oye saldrá reelegido el mismo señor Rios, tanto porque nadie ha que se oponga, cuanto porque cuenta con muchas simpatías en esta provincia. El suplente que se designa es el Sr. D. Rafael Vasco, vecino de Ronda, que ocupa una posición bastante independiente en la sociedad.

Para la próxima elección parcial de tres diputados á cortes y un suplente en la provincia de Sevilla, circulaba la candidatura siguiente del partido CONSERVADOR:

Sr. D. Angel Loygorry, conde de Vista-hermosa.

Sr. D. Juan Bautista Topete, natural de Morón, general de marina.

Sr. D. Manuel García Gallardo, natural de Sevilla.

Sr. D. Fernando Rivas, de idem.

—En Gadiz, donde tambien han de elegirse dos diputados y un suplente, los sujetos con mas probabilidades de salir electores eran:

D. Manuel Sierra, subsecretario del ministerio de Hacienda.

D. Fernando Calvo Rubio, oficial de secretaría.

Suplente. D. Eduardo Montalvo.

—En las elecciones parciales de diputados de Murcia, se han propuesto luchar los progresistas y presentan como candidatos á los Sres. marques de Camachos, D. Fernando Corradi, D. Antonio Gonzalez y D. Francisco Lujan.

—Tambien en Valladolid, animado por el triunfo en la elección de concejales, piensan los progresistas

disputar la victoria en la elección de un diputado que sustituya al Sr. Concha.

—Las elecciones parciales de Zaragoza llevan trazas de ser muy animadas. Son tres las candidaturas que circulan: los progresistas indican á los Sres. Laborda y Milagro; los moderados al general Oribe y Taranco; y los disidentes de estos proponen al director del *Tiempo*.

ACTOS OFICIALES.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de la una de la tarde del 19 del corriente, para el besamanos general que ha de verificarse en celebridad de los dias de S. M.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Sección de Instrucción pública. — *Negociado núm. 1.º*

—Enterada S. M. de las comunicaciones que han elevado á este ministerio los gefes políticos de las provincias de Toledo y Huesca, manifestando que las suprimidas universidades que existían en las capitales de aquellas provincias habian publicado en tiempo los anuncios oportunos para la adjudicación de los grados gratuitos de que habian los artículos 303 y 305 del plan de estudios de 1824, y que en virtud de dicha supresion no podian verificarse los ejercicios necesarios, perjudicando así las justas esperanzas de los alumnos que se disponían á la oposición con objeto de salvar este inconveniente, y de dar con ello una prueba del interés que animan en favor de la juventud estudiosa, se ha dignado S. M. resolver que los ejercicios de oposición, correspondientes á los grados gratuitos que habian de conferirse en las universidades suprimidas de Toledo y Huesca, se celebren en las de Madrid y Zaragoza, y que en ellas puedan firmar los que aspiren á los grados, si no hubiere espirado todavía el término señalado en los anuncios.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1845.

Señores rectores de las universidades de Madrid y Zaragoza.

Establecidos por el Real decreto de 17 de setiembre último el orden y uniformidad convenientes en los estudios públicos, necesario es poner en la posible armonía con los principios en el consignados los colegios regidos por los PP. de las Escuelas Pías. Esta corporación, consagrada siempre á la enseñanza con laudable celo, ha prestado á la sociedad servicios importantes, dirigiendo á la niñez por el sendero de la moral y de los principios religiosos, y procurando añadir, para mayor beneficio de los jóvenes, los estudios filosóficos á los de primeras letras y humanidades, objeto principal de sus tareas.

El gobierno, en la árdua empresa que ha acometido de elevar la instrucción pública á la altura que la actual civilización exige, reconoce en los PP. escolapios celosos auxiliares, y se halla por lo tanto dispuesto á hacer en su favor honrosas y justas excepciones; mas no le es posible exhibirlas de todas las reglas generales prescritas á los establecimientos no dirigidos por el exclusivismo, al menos hasta tanto que con maduro examen dicte las disposiciones oportunas para hacer innecesarias, respecto de este instituto religioso, las garantías que se deben exigir de cuantos se dedican á la enseñanza. En atención pues á estas consideraciones, pudiendo los PP. escolapios por su especial carácter y disciplina religiosa ser dispensados de muchas de las condiciones impuestas por el Real decreto citado á los empresarios, directores y maestros de colegios particulares; y conciliando en lo posible esta franquicia con el régimen académico establecido, la Reina ha tenido á bien resolver lo siguiente:

- 1.º Los colegios regidos inmediatamente y directamente por los Padres escolapios en sus propias casas religiosas podrán, previa la autorización del gobierno, prevenida en el artículo 95 del plan vigente de estudios, suministrar á la juventud la enseñanza de la filosofía con sujeción á dicho plan y reglamento de instrucción pública.
 - 2.º Estos colegios, como regidos por corporaciones religiosas, quedan dispensados de las condiciones prescritas por los artículos 82 y 83 del mismo plan de estudios á todos los colegios privados.
 - 3.º Los padres escolapios que dirijan la enseñanza ó desempeñen el profesorado en sus colegios, quedan asimismo dispensados respectivamente de los requisitos prevenidos en los artículos 84 y 86; pero los profesores seculares de que aquellos puedan necesitar para dichas enseñanzas habrán de llenar los señalados en el art. 86.
 - 4.º Los alumnos internos en los referidos colegios satisfarán solo la mitad de los derechos de matrícula exigidos en los establecimientos públicos á los cursantes de filosofía; los externos pagarán estos derechos por entero, y las cantidades que por ambos conceptos se recauden se entregarán en la depositaria del respectivo distrito universitario.
 - 5.º Fuera de las indicadas excepciones, los PP. escolapios que obtuvieren permiso para dar los estudios de filosofía en sus propios colegios, observarán por ahora las demás disposiciones contenidas en el reglamento general para el orden, método é incorporación de cursos.
- De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1845.

Sr. rector de la universidad de...

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa en 4 de octubre próximo pasado, que la

tranquilidad pública de aquella isla continuaba sin alteracion alguna.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Estudios Mayores.

(En 13.) Concediendo cuartel para esta corte, al brigadier D. José Rodríguez Soler.

Negando la segunda ayudantía de Tortosa á don Antonio Figueras, tercer ayudante de la misma plaza.

Id. el grado de capitán á D. Antonio Manzano, segundo ayudante de la plaza de Sevilla.

Concediendo real licencia para esta corte y Bilbao, al brigadier D. Pedro María Ugarte.

Id. real licencia para esta corte, al brigadier don Remigio Abad.

Nombrando comandante del castillo de Pollenza, al subteniente D. Antonio Llovera.

(En 14.) Nombrando auditor de guerra de la capitania general de Andalucía, á D. Joaquín Salfranca.

Admitiendo la renuncia del empleo de auditor de guerra de la capitania general de Andalucía, á D. Francisco Gomez Zabala.

Negando al segundo ayudante del Ferrol don Juan José Ojea, la efectividad y sueldo de primer ayudante.

(En 11.) Confiendo al general D. Ramon de la Rocha, el gobierno de la plaza de Gerona.

(En 12.) Concediendo el sueldo de asamblea interin desempeño del gobierno militar de esta plaza, al mariscal de campo D. José Oribe.

Cuerpo de E. M.

(En 11.) Destinando á la capitania general de Burgos al teniente coronel de E. M. D. Martín Rosales.

Colegio General Militar.

(En 11.) Concediendo á D. Enrique Fiol, ingresar en el colegio.

Id. á D. Juan Sanchez Garces.

Id. á D. Manuel Santolaya, D. Enrique Casanovas, y D. Carlos García Tudela y Prieto.

Id. á D. Antonio Lopez.

Id. á D. Manuel Mijangos, D. Juan de Dios Casans, D. Mariano de Salamo, D. Antonio Davila y Salgado, y D. Miguel Salazar.

(En 12.) Concediendo plaza de cadete con pensión á D. Joaquín Martínez.

Id. de cadete, á D. Francisco de Paula Ortigosa.

Artillería.

(En 13.) Concediendo la vuelta al cuerpo, al mariscal de campo D. José Grases, que se halla de cuartel en Menorca.

(En 14.) Concediendo permular de destino á los oficiales segundos del cuerpo de cuenta y razon de artillería, D. Francisco y D. Carlos de Font.

Id. real licencia para esta corte, al capitán don Bernardo Ferrer.

Infantería.

(En 13.) Declarando aptos para el reemplazo, al segundo comandante D. José María Navarrete y al capitán D. Isidoro Vial.

Id. id. al teniente coronel D. José Courten.

Concediendo real licencia á D. Anselmo Gomez, teniente de la Princesa.

Id. real licencia á D. Ramon Sainz Pinillos, capitán de España.

Id. fijar su residencia en Tortosa, al segundo comandante de reemplazo D. Antonio María Colmenero.

Negando volver al servicio á D. José de Caña, teniente que fue de infantería.

(En 14.) Concediendo real licencia á D. Juan Mateo comandante de América.

Id. empleo de subteniente á D. Niceto Revelo, cadete del regimiento de Soria.

Negando la mayor antigüedad en el grado de teniente, á D. Fernando Carrion, subteniente del Príncipe.

Id. el grado de capitán á D. Nicolás Fuster, subteniente de infantería.

(En 11.) Clasificando para destino en EE. MM. de plaza, al teniente coronel D. Angel Moreno.

Id. para colocacion en el ejército, al subteniente don Francisco Pastor.

Nombrando ayudante del regimiento de Castilla, á D. Juan Puche, teniente del mismo.

Concediendo el grado de segundo comandante al capitán del Infante D. Pedro Iglesias.

Id. real licencia para Francia, al subteniente don Juan Bautista Halley.

Nombrando abono de sueldo, al teniente de Galicia D. Ventura Mata.

Concediendo el abono de sueldo, á D. Faustino Calvillo y Rivera, teniente de Aragón.

Nombrando ayudante del regimiento de Castilla, al teniente del mismo D. Enrique Sanchez Manó.

Concediendo real licencia á D. Antonio Fernandez, teniente de Bailen.

Id. id. al segundo comandante D. Leon Gonzalez, teniente del mismo.

Milicias.

(En 13.) Concediendo traslación de residencia al teniente coronel de reemplazo D. Francisco Sauro.

Aprobando la colocacion del subteniente D. Carlos María Equizabal en el provincial de Oviedo.

Confiando el empleo de subteniente á D. Juan Manuel Polo.

Declarando en situacion de provincia, al teniente D. Antonio Medrano.

Concediendo prórroga á la licencia que disfruta el teniente de Tarragona D. Francisco Grases.

Id. id. al id. de Huelva, D. Buenaventura Gomez.

(En 14.) Negando al segundo comandante don Segundo Fernandez Gamboa, abono de tiempo de servicio.

(En 11.) Concediendo al capitán del regimiento infantería de Zamora D. Manuel Huguet, pase al provincial de Córdoba.

Dejando en situacion de provincia al segundo comandante del provincial de Valencia D. Juan Nepomuceno Perez, y al capitán D. Luis María Franco.

Concediendo mayor antigüedad al teniente del provincial de Zamora D. Carlos Lorensci.

Este rasgo de delicadeza es digno de publicarse.

Los dilettanti andan muy divertidos con un conflicto que se ha suscitado entre Mr. Elwart, profesor del Conservatorio; y Mr. Monfort, compositor de la *Opera cómica*. Una casualidad fatal dispuso que estos dos artistas vivieran en una misma casa. A las once de la noche una porcion de individuos se pararon debajo del balcon, ejecutando una sinfonia con coros. "Es una serenata que me dan mis discípulos, dijo así Mr. Elwart;" "de fijo la orquesta de la *Opera cómica* viene á felicitarme por el éxito de mi última obra; pensó Mr. Monfort." Ambos bajaron á dar las gracias, y se encontraron frente á frente en el portal.

—A dónde vais? preguntó Mr. Elwart.

—A dar gracias á la *Opera cómica* por la serenata que me dá, respondió Mr. Monfort.

—Esa serenata no es á vos.

—Pues á quién?

—Pará mí.

—Pará vos? Tiene gracia!

—Lo que queráis, pero la serenata es para mí.

—Lo veremos!

El profesor y el compositor iban á agarrarse y hubo que separarlos; pero la serenata no era para uno ni para otro, sino para el gefe de música de la legión de la guardia nacional, que es al mismo tiempo profesor de canto y era su santo aquel día

Id. traslación á esta corte al subteniente en situacion de provincia D. Francisco Rollán.

Id. prórroga á la real licencia que disfruta el teniente del provincial de Sevilla D. Manuel del Castillo.

Caballería.

(En 11.) Revalidando el empleo de comandante de caballería grado de coronel y cruz de san Fernando de primera clase á D. José Sanchez Cisneros, procedente del convenio.

(En 14.) Concediendo prórroga á la real licencia que disfruta D. Francisco Asensio, segundo ayudante del regimiento de Sagunto.

Id. traslación de su residencia al comandante graduado D. Francisco Aguilar, en situacion de reemplazo.

Aprobando la colocacion en el 4.º escuadron del regimiento de Alcantara, del gefe del escuadron D. Anselmo Ibañez.

Id. la de los capitanes graduados D. Vicente Marroquin, D. Gabriel Garrido, D. Acisclo García, tenientes los primeros en el regimiento de Santiago y el tercero en el de la Constitución; así como en el de Numancia, al alférez D. Manuel Forti; debiendo quedar desempeñando las comisiones como empleados en los establecimientos de remonta.

Guardia Civil.

(En 13.) Nombrando teniente de la segunda compañía del segundo tercio á D. Calisto Gonzalez, subteniente de la cuarta, del primer tercio.

Concediendo grado de capitán de infantería á don José García Porcel, teniente de la propia arma y auxiliar de la inspeccion de la Guardia Civil.

Sanidad militar.

(En 14.) Concediendo los honores de primer ayudante del cuerpo de Sanidad Militar á D. Joaquín de Palacios Soto, segundo médico-cirujano retirado de la Armada.

Separando del servicio al segundo ayudante don Ramon Maslover, facultativo del segundo batallon del regimiento de San Fernando.

Nombrando facultativo del segundo batallon del regimiento de infantería de San Fernando á D. Cayetano Sanchez, que lo es del provincial de Leon.

Id. id. del provincial de Leon en clase de segundo ayudante de medicina y cirugía, como de novedad, á D. Joaquín Lorens y Canva, licenciado en ciencias médicas.

Concediendo real licencia para trasladarse á la Península con objeto de restablecer su salud á don Francisco Serrano, practicante de cirugía, con destino al hospital militar de Alhucemas.

Vicariato.

(En 13.) Concediendo real licencia para Málaga al capellan del provincial de Jien D. Rafael Sanchez.

Monte pio militar.

(En 13.) Concediendo real licencia para casarse á D. José Ramos, alférez graduado del regimiento caballería de Bailen.

(En 12.) Concediendo real licencia para casarse á D. José Pardo Villedor, teniente de infantería.

Id. á D. Pablo Serrano, alférez de caballería.

Id. á D. Joaquín Aramburu, oficial segundo super-numerario de cuenta y razon de artillería.

Id. á D. Pedro Colon, capitán graduado de infantería.

Id. á D. Gerónimo Carrasco, teniente de infantería.

Retirados.

(En 13.) Negando á D. Manuel Asenjo, coronel retirado, la vuelta al servicio.

Concediendo al coronel graduado D. Juan Alarcón, teniente de caballería retirado, la vuelta al goce de su retiro, negándole al propio tiempo la mejora que tambien solicita.

Negando á D. Andrés Porcell, subteniente retirado del gobierno del castillo de Pollerna.

Id. á D. Lesmes Perez, capitán de caballería retirado, la vuelta al servicio que ha solicitado.

Id. á D. Ignacio Martinez de Caballar, coronel retirado la traslación que á id.

(En 14.) Concediendo á D. Francisco Laya, capitán de caballería, retiro con sueldo.

Id. á D. Atanasio Guillen, teniente de infantería id. id. que ha solicitado.

Id. á D. Bartolomé Lopez, capitán de id. id. id.

Id. al teniente coronel graduado D. Felipe Montalbá, primer comandante id. id.

Id. al capitán graduado D. Manuel Leturia, teniente de id. id.

Id. al comandante graduado D. Antonio Carmo, capitán segundo de la compañía de Veteranos de los prestidos menores, retiro con sueldo.

Id. al coronel graduado D. Francisco Tamarit, primer comandante de infantería, retiro id.

Id. al teniente coronel graduado D. Alejandro Perez del Villar, sargento mayor veterano de milicias ef. id.

Id. al capitán graduado D. José Oviol de Despujol y Fernandez de San Jordi, vizconde Unido de Jorvalan, teniente de infantería ef. id. que ha solicitado.

Id. al comandante graduado D. Francisco Brunel, capitán id. id. id.

Negando á D. Bonifacio Cabrero, teniente que fue ef. id. que con uso de uniforme ha solicitado.

(En 12.) Concediendo al capitán graduado D. Antonio Rubio, teniente retirado en Cádiz, su traslación á la ciudad de Toro.

Negando á D. José Ramon de Goyena, teniente retirado con uso de uniforme y fuero criminal, el fuero fuero de guerra que ha solicitado.

Id. al comandante graduado D. Julian de Conte y Martínez, capitán de caballería retirado, la revalidacion de los empleos de comandante y teniente coronel mayor de infantería que ha solicitado.

Id. á D. Antonio Linares, capitán de milicias licenciado, el retiro con uso de uniforme que ha solicitado.

Id. á D. Juan Bautista Sacanelles, subteniente retirado, la mejora de retiro que id.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

ÉPOCAS.	TERMO		BAROME.	VIENTOS.	ATMOSF.
	REAMU.	CEN.			
7 de la m.	6 s. o.	7 1/2 s. o.	26 p. 2 1/2 l.	Sudoeste.	Nublado
12 del día	9 s. o.	11 1/2 s. o.	26 p. 2 1/2 l.	Oroeste.	Revuuelto
5 de la t.	8 s. o.	10 s. o.	26 p. 2 1/2 l.	Oroeste.	Revuuelto

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Se pone á las 4 y 55.

EL 19 DE LA LUNA. Sale á las 8 y 18 m. de la n. Se pone á las 9 y 55 de la m.

El tirado de nuestra edicion de MADRID TERMINO AYER A LAS SIETE Y MEDIA.

EL ESPAÑOL.

MADRID. MARTES 18 DE NOVIEMBRE.

Por lealtad hacia nuestro partido, hacia la corona y hacia el país, creemos llegada la hora de repular una cuestion la mas importante de cuantas pueden agitarse entre los hombres sobre quienes pesa la responsabilidad de dirigir los destinos de la nacion.

Por mas que las animosidades de partido, por mas que los resentimientos y la confusion de contrapuestos intereses nos dividan y hagan aparecer como separados en distintas banderías, el estado de la sociedad española en la esencia, no pasa de ser el siguiente.

La accion del tiempo, la decadencia de las instituciones fundadas en los siglos anteriores, y el influjo de las ideas que en el transcurso de cincuenta años han cambiado la faz del mundo, son las evidentes causas de haber desparecido entre nosotros la organizacion política y social bajo la que vivieron nuestros mayores. Aquella organizacion era bastante poderosa, antigua y arraigada para contar todavía en España numerosos partidarios: aquella sociedad tiene un simbolo; la monarquía absoluta; y un representante, un gefe, en la dinastía de D. CARLOS.

Contra aquella sociedad y sus forzosas consecuencias se ha formado y levantado el partido reformador, el partido liberal. La bandera de este es la monarquía representativa; y el trono que ocupa la hija de FERNANDO VII.

Pero los partidarios de la monarquía representativa se hallan divididos. Unos han querido dar á la revolucion un vasto desarrollo, mudar y cambiarlo todo, no dar cuartel á los intereses de lo pasado, y fundar la nueva sociedad sobre abstracciones. Los mas cuerdos y prudentes; los mas apegados á la monarquía, entre los liberales, temiendo alejarse demasiado de las tradiciones del país y de sus sentimientos; han querido contener la revolucion, refrenarla, asignarla limites.

El partido progresista tomó la delantera, y llevó lo mejor de la batalla durante la guerra civil. El partido moderado, favorecido por las circunstancias y por la mayor analogía entre sus principios y los sentimientos y hábitos del país, ha sabido esperar, y coge el fruto de su perseverancia. Su situacion le llama á marcar el terreno, á trazar el círculo dentro del cual los partidos estremos habian de disolverse y cobrar nueva vida, transformándose en partidos legales, en influencias compatibles con la Constitución.

Pero cuando esto debia acontecer, cuando la revolucion vencida y desacreditada habia perdido todos sus partidarios de valía, los que procuraban tener honrosa acogida entre los monárquicos constitucionales; cuando los absolutistas debian bendecir el ciclo que les deparaba un gobierno estable de orden y reparador; cuando el partido moderado se hallaba en el caso de cobrar una fuerza moral inmensa, de realizar todas las esperanzas que en él se habian fundado, su accion organizadora, su mision de conciliacion y de paz, se ha desvirtuado, tomando, en la apariencia al menos, un carácter de reaccion, que le ha enagenado la mayoría de los partidarios de la libertad, y vuelto á los absolutistas una confianza excesiva, y el presentimiento lógico de que todo lo que el partido moderado retroceda, ha de ser en beneficio y á provecho de los que quieren anular el tiempo y resucitar la sociedad de nuestros padres.

Fuerza es confesarlo, la lógica está por los absolutistas.

La revolucion se ha desacreditado en Es-

Desde entonces están enfermos MM. Elwar y Monfort, y los dos mudan de habitación.

Réstame acabar la revista como la empezé; esto es, hablando de los muertos. No es posible pasar en silencio dos grandes pérdidas que acaban de sufrir las letras y la gastronomía en la persona de Armando Gouffé y de Alejandro Armando Gouffé.

Armando Gouffé se distinguió por sus canciones en una época en que aun se cantaba en Francia. Sin contar tantos puntos como Beranger y Desaugiers, se habia creado un lugar aparte, y chocaban sus canciones por lo maliciosas. Armando Gouffé fue el fundador del *Caveau*, esa reunion cuya celebracion se continuó hasta los últimos años de la restauracion. Armando Gouffé, desahuciado por los médicos á la edad de veinte y ocho años, ha muerto á los setenta y seis. Verdad es, que desentendiéndose de la medicina, se aficionó á beber cerveza, que le estaba prohibida como danosa á su temperamento. Este licor le salvó.

La celebridad de Alejandro es debida á otros motivos. Proprietario del café de Paris, la fonda mas elegante, era Alejandro uno de los cocineros mas famosos de la capital. Su atulhad habia sido acompañado por todo el gremio, y no dejaba de ser cosa tierna al par que importante, toda aquella presion de cocineros.

Diése que ha dejado un tratado de cocina muy superior á todo lo que sobre el particular se ha escrito.

día anterior. La tal particion es la segunda parte de la historia de la tela de Penélope. El gefe de coros, el gefe de orquesta, los músicos, todo el mundo rectora la particion de Mr. Mermet; quisieramos esperar que de todos estos esfuerzos reunidos saliera una obra maestra, pero se vá dudando.

Hace dos dias ha ocurrido en el *Vauvillotte* una escena bastante cómica, en la primera representacion de *Robinson*, pieza en la que el imitabile Amal desempeña el papel del negro *Viernes*. Al repetir este actor una copla chistosísima muy aplaudida, sonó de repente en el teatro un zozorron tremendo. Quisose averiguar de dónde salió el torrente, y apareció Labache en una Inmeta de orquesta. *Da capo! da capo!* gritaba el ilustre bajo, como quien dice, otra otra! Evacuacion con tal aprobacion, avanzó *Viernes* hasta el proscenio y saludó varias veces con la mano en el corazón, á la usanza italiana. Este rasgo de presencia de ánimo acrecentó los aplausos.

El *Odeon* debe abrirse en breve, y se dice que Mr. Bocage piensa tener en el magnífico salon de descañon de su teatro, una exposicion de pinturas permanente. Indícanse cuadros de los primeros pintores, que deberian figurar el día de la inauguracion, y por cierto que era un medio singular de entretener el fastidio de los entretantos con una exposicion rival de la del Louvre.

La Francia ha estado á pique de perder una de sus acrices mas populares. Madlle. Dejazet estaba

dando representaciones en Versalles, de donde pasó á Lila y á Lieja. Frétilton, que es su mote popular, anda como el viento, pero por bien que corra, nunca es tan bueno correr tan aprisa.

Una noche llegó un correo á la primera parada de postas antes de llegar á Paris, y pidió caballos para una silla que debia llegar en breve. Pero el tiempo pasaba y la silla no parecia, asomando despues de largo espacio un lacayo á pie que reclamaba auxilio para su señora, pues el coche se habia roto y la viajera estaba en mitad del camino real, sin mas compañía que una doncella. ¿Pero cuál era el personaje femenino que caminaba precedido de un correo, acompañado de lacayos y doncella? Nada menos que Madlle. Dejazet, que representó los *Coches rotos* con mas propiedad que en el teatro. Afortunadamente se han disipado todos los temores.

El teatro frances acaba de sufrir una gran derrota con su tragedia *Juana de Flandes*, original de Mr. Bis. No puede darse pieza mas vacía, ni mas fastidiosa. Esperamos que el teatro frances tome la revancha con *Espartaco* y con el *Viejo de la montaña*. En el interin se ocupa en volver á poner en escena otras antiguas, para las primeras salidas de los discípulos del Conservatorio. Aun no está fallado el proceso de Madlle. Plessy, ni tampoco el de Alejandro Dumas, que se niega á dar á los cómicos del rey su drama titulado: *UNA CONSPIRACION EN TIEMPO DE LA REGENCIA*.

Las dos causas están aplazadas. En esta causa,

asi como en la insertada por la *Presse* y el *Constitutionnel*, ha manifestado la intencion de defenderse á sí propio. Esta resolución ha alborotado al foro; ¿qué va á ser de los abogados, si hay quien los imite?

El gran éxito de *Los tres mosqueteros* es lo que llama la atencion por el pronto. La primera representacion de este drama fue de las mas brillantes y concurrió todo Paris, distinguiéndose en el gentío á Mr. Alfredo Vigny el novicio académico, que hacia siete ó ocho años no asistía á ninguna reunion pública.

Dicen que llevaba el luto de un cariño perdido, el que le inspirará mad. Dorval, la patética Kelti Bell de su drama.

¡Ay! la pobre Kelti Bell cambia mas todos los dias, no de amor sino de aspecto. La gordura, ese terrible enemigo, ejerce en ella destrozos considerables, hasta el punto de susitar serios temores acerca del éxito de *Maria Juana*, drama que está anunciado para en breve.

No abandonemos el ambigü y los *Mosqueteros* sin citar un rasgo que hace honor al carácter de Dumas. Vds. sabrán que su colaborador es Mr. Auguste Maquet; pues bien, antes de empezar, Lamó aparte Dumas á Mr. Melingue, encargado del principal papel, y despues de pedirle bajo palabra de honor que no repitiera lo que le iba á decir, encargó que nombrara á Dumas solo, si la pieza era silbada, y á los dos si se aplaudia.

paña, porque ha sido mezquina y bulliciosa, acaudalada y débil, insuficiente y sin gloria. Pero detrás de la revolución, que no ha sido más que la forma, está la civilización, la libertad, la causa de las reformas, de la que son partidarios más o menos ardientes, pero definitivos, todos los hombres que piensan y se interesan en el bien del país. No es posible llevar adelante las reformas, o en otros términos, la monarquía representativa, modificando la opinión liberal, reemplazando de sus instintos, mirando como enemigos a los hombres que en la gran lucha contra D. CARLOS comprometieron sus fortunas y sus vidas por ISABEL y la libertad. Estos hombres en su mayoría, triste es confesarlo, pero preferible hacerlo a engañarnos, se van declarando enemigos de la situación, del gobierno, de nuestro partido. No es su antipatía ni su hostilidad la que nos asusta: los hombres, por grande que su número sea, son impotentes contra los principios y las ideas. Poco nos importa el malquerer de los progresistas, aun cuando fuesen triples en número, si en la conciencia del gobierno y de nuestro partido, sobrepasara una adhesión profunda a los principios de la monarquía representativa, un apogeo serio a los intereses de la nueva sociedad.

En realidad no podemos persuadirnos que el gobierno quiera ser reaccionario, ni abandonar los principios constitucionales, ni los intereses creados, porque esto sería ser homicida de sí mismo. Pero no basta que no quiera, todavía es menester que aleje y evite todo aquello que pueda separarlo de las ideas y de los hombres que han hecho triunfar la causa de ISABEL II.

El partido moderado no tiene ni puede tener otro terreno propio, otro sistema durable, que el de proseguir las reformas en el espíritu de las ideas y de los intereses del siglo. Su misión es la de liberalizar a España, en el buen sentido de esta palabra; despojando a la libertad de sus escosos, y restituyendo al gobierno, al mismo tiempo que la fuerza, la confianza y el amor de los pueblos.

Esta posición le obliga a no dejar subsistir la impresión de que trabaja por el restablecimiento del poder absoluto, impresión que acabaría por poner en contra suya a todas las generaciones nuevas y a cuantos de las antiguas han arrastrado compromisos por la libertad. Si el gobierno llegase a verse abandonado por los constitucionales, claro es que no le quedaría otro refugio que el de volver sus miradas hacia los carlistas ó monárquicos puros, como ellos se llaman, los que recibirían a nuestros reaccionarios con los brazos abiertos, pero para ahogarlos en ellos entre la burla y el sarcasmo.

Y no se crea que esto pudiera ser problemático ni remoto; pues siendo el gobierno fuerte y manteniendo el orden, podría evitar el conflicto. El conflicto se vendrá necesariamente encima en las primeras elecciones de diputados que haya que hacer. Y aunque por medios de gobierno se ganarán estas por nuestros amigos, la cuestión quedaría siempre en pie; pues de lo que tratamos es de fundar un estado durable, que se apoye en simpatías y en fuerzas morales, y no de presentar una decoración de opiedad como las que estamos viendo desde el principio de la revolución.

En último resultado, es preciso saber quién está con nosotros, si los reformadores, los liberales ó los absolutistas. Si nos apoyamos en estos, ya podemos cortar nuestra mortaja y hacer el lugar de nuestro sepulcro. Pero cómo conjurar el otro peligro, el de caer en manos de los progresistas y renovar los tristes días de la revolución?

Muy errado a nuestro juicio, sería imaginar que los liberales diseminados en toda la extensión del reino, sean revolucionarios, y aun entre los que militan en las filas de lo que se llama el partido vencido, solo un reducido número presta oídos, y funda esperanzas en las maquinaciones que se urden contra el actual orden de cosas.

De que se conspira contra el gobierno no nos cabe la menor duda; pero deseamos separar la causa de los agentes de trastornos de la de los descontentos. El mismo principio de deber moral que obliga a perseguir y a castigar a los primeros, aconseja desarmar a los segundos, disipar sus alarmas, contemplar sus preocupaciones, gobernar de manera que no se crean objetos de saña y de prevención.

En nuestro sentir, y en esto consiste toda la confianza que tenemos en los principios que defendemos, la verdadera representación de los intereses de la causa de la libertad, se halla en las doctrinas que en nombre del partido á que pertenecemos hemos profesado durante el curso de la revolución y en oposición á ella.

Dentro de nuestro partido es donde debe encontrarse el respeto de los principios, la lealtad hacia el juramento, el espíritu de equidad y de justicia, el ardiente amor del bien público, un decidido patrocinio á favor de los intereses de las clases pobres. Profesando estas doctrinas y practicándolas, manteniendo firme el respeto del trono y la obediencia á las autoridades, podremos reinos de las conspiraciones ayacuchas, seguros de que las simpatías de la gran masa liberal, no acudirán á prestar auxilio ni á infundir esperanzas á los ambiciosos que fuera de España se recogían de que se les suministraran armas y pretestos, para cubrir con el velo de los principios y de los intereses públicos sus resentimientos y su despecho.

Si se gobernara según nuestras doctrinas, que son las de nuestro partido, dentro de poco podrían venir á España todos los emigrados, menos D. CARLOS y ESPARTERO.

Y después de casada la REINA, cuando tengamos esta nueva garantía de estabilidad, tampoco vacilaríamos en abrir las puertas de España á aquellos dos gefes, que ya no encontrarían soldados que los siguiesen, sino súbditos leales y españoles felices.

Llamamos toda la atención de los hombres prudentes de nuestro partido, sobre las reflexiones que anteceden, y les encarecemos empleen toda su influencia en persuadir al país que no hemos desertado la causa de la libertad ni de las reformas, afianzándonos, al contrario, por conciliarla con los que por obcecación ó ignorancia han sido sus enemigos.

En ser hombres de gobierno consiste nuestra principal fuerza; en no dejar de ser tenidos por liberales sinceros, estriba nuestro porvenir.

Tenemos noticias de Buenos Aires que alcanzan al 26 de agosto. La cámara de representantes, cuerpo de influjo nominal, enteramente sometido á ROSAS, ha aprobado la conducta de este, y pedido al gobierno que exija satisfacción de los gobiernos de Francia y de Inglaterra. Todo el país, está armado; el comercio está suspendido, y las quiebras se repiten todos los días. Se ha puesto á todo el país en estado de sitio. Parece que el general LÓPEZ había sido derrotado en Santa Fé por las tropas de ROSAS. Los extranjeros temen ser víctimas del furor de los satélites de este gobierno vandálico.

El periódico oficial francés publica el nombramiento del general SAINT-YON para el ministerio de la Guerra, y el de M. MARTINEAU DESCHENETZ para la subsecretaría de Estado. El mariscal SOULT queda de presidente del consejo de ministros sin cartera.

Nada se ha resuelto aun en Inglaterra relativamente á la cuestión de cereales, y el público mercantil sigue en el mismo estado de incertidumbre y ansiedad.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA

PARIS, 11 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

El *Moniteur* contiene hoy los decretos nombrando á Mr. de SAINT-YON, ministro de la Guerra, y á Mr. MARTINEAU DESCHENETZ, subsecretario de Estado. El mariscal SOULT, conserva la presidencia del consejo. Otro decreto eleva á Mr. de SAINT-YON, á la dignidad de par de Francia. El preámbulo de este decreto es á lo menos muy singular, porque indica que se confiere esta dignidad al nuevo ministro de la Guerra, en virtud de sus servicios. ¿Cuáles pueden ser los servicios de un ministro que no llevaba más que algunos minutos de ministerio?

Mr. de SAINT-YON no puede estar quejoso de los periódicos; porque hasta ahora no han atacado su persona, y esto es tanto más extraordinario, cuanto que el nuevo ministro ha sido colaborador de varios escritores para la composición de varias obras dramáticas.

El correo de Argel acaba de llegar. No nos trae ninguna noticia de ABD-EL-KADER, pero el mariscal BUGEARD ha obtenido un triunfo notable contra una parte de las tribus sublevadas.

Dícese que el general LAMORICIERE había recibido una proposición de ABD-EL-KADER para cangiar los 200 prisioneros que entregaron las armas á los árabes sin batirse. Se asegura que el general LAMORICIERE mandó responder al emir: "quedate con tus prisioneros; haz con ellos lo que te parezca; tenían fusiles y 30,000 cartuchos, se han rendido sin pelear, y por tanto quedan por siempre borrados de la lista de los franceses." Todos los generales y el mariscal BUGEARD repudian la idea de cangiar prisioneros con ABD-EL-KADER. En cuanto á estos 200 que se rindieron sin batirse, justo es decir que los engañó el ver á gefes árabes sometidos á Francia, que sin sospecha los dejaron entrar en sus filas, y que cuando conocieron la traición, ya no había posibilidad de resistir.

Ha llegado á Oran un delegado del comercio del Havre para activar un proyecto de que ya hablé á Vds., y que consiste en establecer una línea de vapores entre Argel y el Havre. Estos vapores harían escala en Nantes, Burdeos, la Coruña, Lisboa y Cadix. Se considera el proyecto, aunque poco adelantado aun, como cosa seria.

Nuestro partido legitimista ha hallado medios de anunciar, en cierta manera oficialmente, á la población de París, el matrimonio de Mlle. de ROSSI, hermana del duque de BOURBON, con el príncipe heredero de LUCA. El marqués de PASTORET, hijo del antiguo canciller de Francia bajo la restauración, ha dirigido una circular á 12 curas de París, remitiendo á cada uno 1,000 francos para que los distribuyan á los pobres en nombre de la princesa y con motivo de su enlace. Preciso es confesar que nuestra época, á pesar de sus malas cosas, se manifiesta muy tolerante, cuando un gobierno permite una manifestación tan claramente hostil en sus barbas. Bajo este punto de vista hemos hecho muchos progresos de 20 años á esta parte, pues si hace ese tiempo que un miembro de la familia de BOURBON hubiese enviado un socorro público á la población indigente, tomando el título de A. I., como Mr. de PASTORET llama á R. A. Mlle. de ROSSI, se hubiera perseguido encarnizadamente á cuantos hubieran tenido parte en semejante manifestación. Hoy probablemente no se perseguirá á nadie, y así probará el gobierno su fuerza y su confianza en la simpatía nacional.

Paréceme demasiado cierto que las negociaciones mercantiles con Bélgica no tendrán ningún resultado importante; pero sin embargo, creo que se renovará la convención de 1842, á pesar de las reclamaciones de nuestros fabricantes de los departamentos del Norte. Si nuestro ministerio no ha estado muy feliz en esto, se puede indemnizar con los asuntos de Turquía, donde nuestro embajador ha obtenido un notable triunfo, considerando lo dificultoso de las circunstancias. Se han prometido á la Francia toda clase de satisfacciones, y esto mientras que sufre el gobierno turco el peso de injuriosos contrarios á este país.

La atención empieza á cansarse de tener los ojos vueltos hacia Inglaterra. El gabinete inglés, á pesar de las instancias que por todos lados se le hacen, no parece aun decidido á adoptar medidas relativas al comercio de granos. Aquí la polémica periodística es sumamente animada, á propósito de la exportación de cereales. La gran mayoría se pronuncia porque se prohíba la exportación.

La cámara de representantes de la república argentina se ha unido con entusiasmo á la política observada por ROSAS en su disputa con Inglaterra y Francia. Los miembros de la asamblea han pronunciado declamaciones violentas contra los extranjeros, y uno de ellos terminó su discurso con estas palabras: "¡Mueran los franceses! ¡mueran los in-

gleses! ¡mueran los ingleses!" En Buenos Aires llaman *gringos* á todos los extranjeros. Las quiebras se suceden con rapidez espantosa, y el comercio de aquella desgraciada ciudad, que tanto ha padecido ya, se halla amenazado de una ruina completa.

CORRESPONDENCIA DE ULTIMAR.

HABANA 30 de setiembre.

ELABORACIONES.—DIVERSIONES.—DESCUBRIMIENTO DE UNA MINA DE HIERRO.—FRAUDE ESCANDALOSO EN EL COBRO DE DIEZMOS.—ESTADO DE LAS CAUSAS DE CONTRIBUCION.—EL BRIGADIER PANIAGUA.—AUDIENCIA PRETORIAL.

Entre las novedades que han ocurrido en el mes que hoy termina, las ha habido de una naturaleza lamentable. Ha fallecido D. Manuel Echeverría, presbítero ilustrado, y rico propietario de la Habana. La opinión pública lo llamó á la silla episcopal en alguna ocasión, y siempre obtuvo gran fama de opulento y virtuoso. Era vice-rector de la universidad de la Habana, y nunca tomó el sueldo de tal, dejando para compra de libros su importe á beneficio de la biblioteca de esa institución. Concedió su sueldo al vice-rectorado, ya que teníamos la experiencia de su inutilidad, y abortaron los fondos esos 500 duros anuales que nunca percibieron las puras y cristianas de manos del ilustre doctor Echeverría.

También ha fallecido D. Antonio Herrera en Puerto-Príncipe: era uno de los hombres más instruidos que contábamos, hijo de la infamada Hay-ti ó Santo Domingo.

La muerte que ha arrebato esas víctimas apreciables, no ha entristecido á los que quedan en el mundo. Los bailes de campo de temporada, las escursiones campestres se han sucedido sin intermisión. Ya empieza á volver á la ciudad la gente que la había dejado, y hoy precisamente se dá el último baile de la *Glorieta* en Fuentes-Grandes. Es decir, que no cabrá en el pueblo el concurso. Sin embargo, no creo que sea el último.

Las representaciones dramáticas han sido poco concurrenciadas, y las diversiones urbanas han tenido poca novedad, si se exceptúa la ascension aerostática de Doña Dolores de Leon, primera cubana que biende los aires en la flotante y débil barquilla.

No ha ocurrido asunto importante en la industria, ni grandes fluctuaciones en el mercado: continúa el bajo precio del dinero, y la única novedad es el descubrimiento en la Yuelta de Abajo de una mina de hierro, que fundido, aparece ser de las mismas condiciones que el de Suecia ó Vizcaya.

En la parte moral en cuyos descarríos estamos siempre, en primera línea, la lista ha sido testigo de un escándalo increíble. Los dueños de ingenios pagaban el diezmo á un colector que daba una fianza para el buen desempeño de su encargo. Cuando menos los esperaban los hacendados se han encontrado requeridos para que presentasen los recibos, creo que desde 1834, pues los pagos no habían sido bien hechos. Presentáronse á liquidar, y vieron que efectivamente estaban raspados, y enmendados muchos recibos de la misma mano. Parece que se atribuye el fraude á un dependiente del colector, pero lo cierto es, que dichos recibos están firmados por este y visados por el contador del ramo de diezmos, y que si se han observado los requisitos de la ley, ha debido notarse el fraude hace mucho tiempo. La mitad, pues, de los hacendados, aparece adeudando hoy diezmos que ya tienen pagados por recibos, cuyas firmas son legítimas, pero cuyos recibos aparecen raspados y enmendados con tal arte, que aun cuesta trabajo ahora conocerlo.

Los hacendados se han reunido por tandas, que así se han denominado, y dado su poder á letrados hábiles que han demandado al colector para que reconozca su firma, y al ejercer esta especie de acción de jactancia, han presentado los innumerables documentos que aparecen enmendados. Tendré á Vds. al corriente de estos tristes debates.

Del famoso proceso de la conspiración de los blancos nada se ha adelantado; solo si que ya es positivo que el fiscal pide el sobreseimiento y liberación de culpa, y pena respecto de los blancos: de tal manera, que si se entregaran los autos á los defensores nombrados. A la inversa, dícese que el procedimiento contra el fiscal Salazar, de cada día presenta peor aspecto.

Como Vds. me encargaron que indicase mi juicio y el del país, sobre las personas que tienen influencia en él, aprovecho la ocasión de encomiarles á Vds. la conducta del brigadier D. Miguel Paniagua. Se le atribuye mucha influencia con el capitán general, y todos los que le tratan, y ocupan encuentran un empleado prudente y benéfico, pronto á hacer el bien de sus semejantes y enervar el mal que la necesidad exige.

Ya se ha publicado la disposición soberana que aumenta los ministros de la audiencia pretorial; y esa medida es digna de los mayores elogios. En cuanto á alcaldes letrados, diré á Vds. lo que corresponde luego que vea la ley, que los crea y que se establezcan.

EXPOSICION

DE NUESTRAS DOCTRINAS ECONOMICAS.

Artículo IV.

De la verdadera inteligencia del principio de la libertad mercantil, ó sea de la division del trabajo entre las naciones.

(Continuacion.)

Segun hemos demostrado en nuestro precedente artículo, la doctrina de la libertad absoluta de comercio no es infalible, y cuando claramente se percibe que un ramo de producción puede llegar á ser mas ventajoso que actualmente lo es otro, podrá ser conveniente mudar de dirección. Entonces en lugar de fallar al principio de producir los objetos que pueden obtenerse con menor costo, se obedece de hecho á la doctrina de escoger la producción mas análoga á las circunstancias del país. Y como es á todas luces evidente, que tal ramo de fabricación que en su principio fuere imperfecto y se obtuviera caro, puede llegar á darse de calidad muy superior y muy barato, en todo caso en que sea fundado aspirar á este resultado, la industria protegida será la mas conveniente al país. Demos por supuesto que el consumo que en él se haga de paño, fuese de diez millones de varas compradas al extranjero, y que se pagan á este, con veinte millones de fanegas de trigo, cuyos gastos de producción ascienden á quinientos millones de reales. Si el país posee ó puede comprar la lana y reunir los demás elementos para la fabricación del paño, en términos que la misma cantidad de este artículo solo venga á costarle cuatrocientos millones, le convendrá mas fabricar paño que producir trigo, puesto que por este medio se ahorrará cien millones anuales. Pero si en este país no hay máquinas, si no se sabe hilar bien y por medio de procedimientos económicos, si la química y demás ciencias y artes, auxiliares necesarias de la industria fabril, no son en él conocidas y practicadas, este país no podrá de presente fabricar paño á tanta cuenta como le es dado producir trigo. Sin embargo, aquella industria le sería mas lucrativa, y puede demostrarse hasta la evidencia que reuidas que fueran ciertas condiciones, asequibles para el país, este se encontraría en estado de hacer aquello á que no le es dado alcanzar en la actualidad. Podría decirse en circunstancias análogas á estas, que el gobierno embarazaba la industria

y perjudicaba á la prosperidad pública, adoptando cuantas medidas pudieran apresurar la introducción de máquinas y operarios, los adelantos en las artes y la dirección de los capitales hacia el ramo de fabricación que tan ventajosos resultados prometiera.

La consecuencia de la aplicación de los principios económicos entendidos de la manera que acabamos de exponer, dá por regla general que la legislación no debe imponer trabas á la industria, ni prescribirle senda determinada, ni poner obstáculos al libre cambio de los productos del suelo, excepto en casos determinados y especiales y por un espacio de tiempo limitado.

Las prohibiciones impuestas de antemano y como medio de favorecer la industria naciente, la entorpecen y atrasan al contrario; hacen escasear los productos de su especie y cercenan el consumo. Un objeto mal hecho, feo y caro como son en general los primeros ensayos de fabricación, no excita la gana de adquirirlo, cuando la simple vista de otro de la misma especie, elegante y barato, hará nacer en muchos el deseo de comprarlo. Tampoco los fabricantes á quienes la ley concede un monopolio con la prohibición, no se dan jamás prisa en mejorar sus productos, porque ni los consumidores pueden compararlos con otros mas perfectos, ni hallan aquellos ventajas en incurrir en gastos y sacrificios para mejorar y abaratar objetos cuya salida tienen asegurada.

Un sistema de protección bien entendido debe principiar por estimular el consumo dejando entrar con módicos derechos los productos extranjeros que no produce el país en abundancia; favorecer y recomensar á los que intentan los primeros ensayos de fabricación, permitir la libre entrada de máquinas, atraer operarios hábiles, conceder en ciertos casos primas á la producción; y después que estos elementos se hallan reunidos y han dado resultados y hecho concebir la fundada esperanza de que la industria favorecida llegará á prosperar por sí sola, entonces y antes no concederá establecer un derecho protector que nivele la diferencia de costo entre los productos de países extraños y los del propio, cuidando empero que este último solo tenga lugar respecto á aquellas industrias que, como hemos dicho, cuentan en el país con elementos seguros de prosperidad, y que por consiguiente solo necesitan la protección por tiempo limitado. El que una industria deje de necesitar al cabo de cierto número de años la protección que la ley le dispensa, es la prueba que definitivamente ha de buscarse para distinguir las que verdaderamente merecen esta protección, de las que no podrían existir sino concediéndoles un subsidio perpetuo, esto es, alimentándolos á costa de un tributo sacado del bolsillo de los contribuyentes.

A todas luces y sin necesidad de grandes investigaciones estadísticas ni administrativas, puede afirmarse que la fabricación de tejidos de seda es susceptible en España de grandes adelantos, y que para competir con Lion, solo necesitan Valencia y Granada artistas, operarios y capitales. No sería pues desacertado ni estéril la protección que, en su caso y á medida de los esfuerzos y adelantos que este ramo hiciera, le concediera el arancel. Tampoco es dudoso que la fabricación de tejidos de lana solo aguarda en España el que máquinas y capitales se destinen á fomentarla, para que pueda competir y aun superar á la extranjera. Cuando estos elementos se encuentren reunidos y dispuestos á dar un impulso á esta industria, la legislación podrá venir en su ayuda, y lo mismo podríamos decir de otras industrias cuyas primeras materias poseemos, y cuyos deudas agentes productores llegásemos á reunir.

Al contrario, es de todo punto absurdo, que solo porque no se tiene un producto manufacturado, cualquiera que sea, y porque se presente un individuo ó una compañía alegando por mérito que han establecido ó quieren establecer fábricas del mismo, al momento se crea el gobierno en la obligación de mirar este débil ensayo como un servicio público, y otorgue un monopolio en favor de aquellos y á costa de los consumidores, que siendo el mayor número, tienen derecho á que no se les grave en beneficio de los especuladores.

Cuando sigue el errático principio de proteger la industria prohibiendo ó recargando los productos extranjeros; solo porque un corto número de nacionales se proponen fabricar objetos de la misma clase, el mal que de ello resulta se agrava sobremanera, pues de una en otra las prohibiciones y recargos se extienden al infinito, los consumidores que componen la mayoría de los habitantes experimentan una pérdida, obligándose á comprar mas caros aquellos artículos, y lo que es aun mas funesto, se restringen los cambios, se embaraza el comercio exterior, y se disminuye la venta de los productos del país.

Por consiguiente, la protección especial debe concederse, no por regla general, sino por excepción y con suma prudencia, sin extenderse jamás á la multitud de artículos á que se extiende bajo el régimen prohibitivo, el cual no quiere si un ramo de fabricación es susceptible de pronto y útil desarrollo, sino que conceda el monopolio en el instante que cualquiera se presenta y alega su intención de dotar al país de lo que llaman una riqueza nueva, pidiéndole la aplicación del derecho común, que no es otro que la prohibición, donde prevalece aquel régimen.

Entre los medios de protección que hemos afirmado debe conceder el gobierno á las industrias ricas de porvenir, y cuyo mas pronto desarrollo conviene fomentar, hemos hecho mención de la concesión de primas; y como este arbitrio á favor de la industria ha sido objeto de severas críticas de parte de acreditados autores, y figura entre los reprobados abusos á que ha dado origen el sistema prohibitivo, conviene explicar lo que son las primas, así como el motivo y el fin que nos han llevado á recomendar el recurrir á ellas dentro de ciertos límites.

Cuando el sistema mercantil estaba en todo su auge y se creía que consistía la ganancia en vender mucho á los extranjeros á fin de pillarles el oro y la plata, el gobierno inglés concedió una prima ó sobrepeso á la exportación del trigo, por cuyo medio hizo subir la renta de la tierra, encareció los géneros todos con el recargo de la contribución destinada á cubrir la prima, y abarató el trigo en los mercados extranjeros á beneficio de los consumidores de los países donde lo llevaban á vender.

Basta exponer los efectos de semejante peregrina invención para conocer cuanto encerraba de absurdo y de gravoso para la Inglaterra.

Con otro fundamento y resultados, el gobierno y el de Francia han estado y aun perseveran en la costumbre de devolvér á los fabricantes, á la exportación de sus productos elaborados, el importe de los derechos pagados á la importación de las primeras materias empleadas en la confección de los mismos, así como el de cualquier impuesto ó carga que sobre dichos productos gravite á su consumo en el interior. El arancel francés, con el fin de que los clarificadores de azúcar puedan competir con los ingleses y alemanes en los mercados extranjeros, paga á los extractores de pilones de azúcar toda la cantidad que adeudó á su entrada el azúcar invertida en los mismos y ademas un 10 por 100. Por el mismo principio y con objeto de formar marineros, favoreciendo la navegación, concede el arancel francés una fuerte gratificación por tonelada á cada uno de los buques nacionales que se dedican á la pesca de la ballena ó del bacallao. Las primas en estos dos últimos casos obran de muy distinto modo que cuando se conceden á la exportación, reduciéndose entonces, como hemos dicho, á imponer á los súbditos del estado una contribución á beneficio de los extranjeros, que son los que se aprovechan de la baja de precio que la prima ocasiona en el producto.

Pero además suele hacerse uso de otra especie de primas llamadas de producción, las cuales consisten en abonar á los fabricantes de ciertos productos, un premio ó sobrepeso sobre los géneros que elaboran, ya sea que los exporten ó que se consuman en el país, con tal que la calidad de aquellos llenen las condiciones que dan derecho al referido premio. Sin negar que las primas en favor de la producción ofrecen el inconveniente de favorecer una clase determinada á espensas de las demás, se diferencian de las concedidas á la exportación de los géneros, en que estas últimas arrastran una pérdida para el país á beneficio del extranjero, mientras que con las primas á la producción, la nación ni pierde ni gana, pues la contribución impuesta para satisfacerlas, al paso que hace encarecer los productos de todas las industrias que la pagan, abarata en la misma proporción los productos en cuyo favor se imponen las primas, de que resulta que lo que los consumidores pierden por un lado lo ganan por otro.

Tratándose, pues, de luchar contra las prohibiciones y de hacerlas desaparecer de los aranceles de las naciones civilizadas, las primas á la producción, como medio, ya de indennizar ciertas industrias destinadas á desaparecer, ya de acelerar el desarrollo de otras susceptibles de prosperidad y de vida propia, son preferibles á los derechos elevados, por cuanto estos encarecen los géneros en perjuicio del consumidor, y son una recompensa concedida á la pereza de los fabricantes, que protegidos con derechos crecidos, no se esmeran en mejorar y abaratar sus productos; interin que la prima de producción, siendo una recompensa definida y que guarda proporción con el servicio en cuyo favor se halla establecida, no acarrea los incalculables males que arrastra la prohibición, la cual encarece los objetos de consumo, no solo á beneficio del fabricante, sino de los contrabandistas, que parten con aquel las ganancias del monopolio. Esto no puede suceder con las primas concedidas á la producción, las cuales no imponen ni un sacrificio real al país, al paso que sirven poderosamente al experimento de si la industria favorecida es susceptible ó no de vida propia.

La Francia ha hecho un uso oportuno de este sistema. Hace algunos años que este país, como todo el universo, se hallaba dependiente de la Inglaterra respecto á la construcción de máquinas de vapor. La extensa aplicación que en la industria tienen dichos útiles, hizo conocer la necesidad de que la Francia pudiese proveer de por sí á un objeto de tanta monta, mayormente en la eventualidad de futuras guerras, y tratándose de objetos á los que la navegación por vapor ha dado tanta importancia. El gobierno francés era demasiado ilustrado para recurrir á la prohibición como medio de favorecer el adelanto de la construcción de máquinas. Continúo permitiendo la libre entrada de las inglesas, al mismo tiempo que impulsaba la creación de establecimientos de fundición; y una vez que la Francia tuvo medios de fabricar máquinas de vapor, el gobierno no fijó una escala de premios que ha llegado hasta la suma de ochenta mil francos de prima por máquina para buques de la fuerza de cuatrocientos caballos. Á la sombra de esta protección, se estableció entre otras la fundición de maquinaria existente en la Ciotat, junto á Marsella. En ella se han construido las máquinas de muchos de los buques de vapor que cruzan en todas direcciones el Mediterráneo, y que comparadas con las inglesas, no desmerecen mucho de aquellas. Lo elevado de la prima ha estimulado á los fabricantes indemnizándolos de los sacrificios y pérdidas á que al principio hubieron de someterse, y en el día la maquinaria francesa se halla tan adelantada, que es de esperar deje de necesitar de la prima, la cual se va progresivamente disminuyendo hasta desaparecer.

Pero es preciso no perder de vista dos condiciones esenciales en el uso de este medio: la primera, no generalizarlo, ciniendo su aplicación á casos determinados y á ramos de producción de primera importancia; la segunda, establecer siempre la prima por tiempo limitado en la escala descendente, á fin de impedir que la especulación dirija capitales al ramo favorecido, no ya con objeto de procurar su adelanto, sino de embolsarse la recompensa ofrecida por el gobierno.

Por medios semejantes se estimulan y protegen efectivamente las industrias útiles sin perjudicar al consumo; se logra establecer una justa proporción entre el auxilio prestado y los esfuerzos de los fabricantes, se ampara á estos sin empobrecer al país. No hay industria en su infancia, que, concediendo una prima gradual de producción que vaya disminuyendo de año en año y á medida de sus adelantos, no pueda llegar de por sí sola á luchar con la extranjera, con tal que tenga regulares elementos de vida y prosperidad en el país, y no sea una de aquellas industrias nocivas á que solo dá y conserva existencia el arancel.

Resumiendo ahora cuanto hemos expuesto en este y en el precedente artículo, se deducen de él los principios siguientes:

